

**MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**  
**MUNICIPIO: SAN IGNACIO**



**ANEXO 3**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>				
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad				
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X		artículo 20	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	X		artículo 26, párrafo segundo	
6. Realiza el inventario físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		N/a	artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquirieran	X		artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X		artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquirieran	X		artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	X		artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	X		artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	X		artículo 28	

**MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES**  
**GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LCGG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**  
**MUNICIPIO: SAN IGNACIO**



ANEXO 3

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	N/a	artículo 28	YA QUE NO HAN CONTADO CON BAJA DE BIENES INMUEBLES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso) Actas entrega - recepción		artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieran sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	X		artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	X		artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción		artículo 31	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	N/a	artículo 32	NO CUENTAN CON FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	X		artículo 35	REGISTRO ELECTRONICO Y DOCUMENTAL
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	X		artículo 36	



AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. (Predicciones) D.O.F. del 8 de agosto de 2013.				
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)				
1. Realiza el registro automático y por única vez	X		artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	X		artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)				
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	X		artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral		X	artículos 23 y 27, párrafo primero	
<b>Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)</b>				
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	X		artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Aer/2013	
<b>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (para la correspondiente a 2015)</b>				
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información Presupuestaria</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Programática</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información programática, con la desagregación siguiente:</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Gasto por categoría programática</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Programas y proyectos de inversión</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Indicadores de resultados</b>	X		artículo 55, con relación al artículo 48	



TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LCGG	Comentarios
	SI MECANISMO DE VERIFICACIÓN	NO FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	X		artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	X		quinto transitorio artículos 48 y 51	
<b>Información Financiera Gubernamental</b>				
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>				
3. Estado de Situación financiera	X		artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	X		artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	X		artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros		X	artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	X		artículos 48 y 51	
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>				
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X		artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	X		artículos 48 y 51	
9. Administrativa	X		artículos 48 y 51	

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
10. Económicas	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo.	articulos 48 y 51	
11. Por objeto del gasto	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo.	articulos 48 y 51	
12. Funcional	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo.	articulos 48 y 51	
13. Programática	X	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo.	articulos 48 y 51	
<b>Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013) Obligación hasta 2014</b>				
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 62.	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 66.	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 67.	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 68.	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales	X	Publicación en las páginas de Internet	Artículo 69.	
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LPPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 72	

TRANSPARENCIA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 76.	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 78.	
25. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	Artículo 81.	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	X	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	Artículo 79.	

San Ignacio, Sinaloa; a 24 de Enero de 2023